



Institución Educativa "El Pedregal"

Núcleo Educativo: 921 - Medellín - Antioquia

Código Icfes: 065722

Nit: 811.019.733-6

Código Dane: 1050010-19194

Resolución Rectoral Adjudicación Nro. RA01

Abril 07 de 2021

"Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 02 para la:

REPARACIONES Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO EN AMBAS SEDES DE : 01 CAJA BREAKER, 02 TANQUES AUX, 01 FUENTE DE AGUA, 01 HUMEDAD BAJANTE, 01 PUENTE SEGUNDO PISO, 01 REJILLA DE AGUA, 01 FUGA EN BAÑO DE NIÑOS, 04 LAVAMANOS, 50 MTS2 PODA-BOTADOA DE ESCOMBROS, 150 MTS2 RESTAURACION PASILLO SEGUNDO PISO, 92 MTS2 RESANES AULA PRIMARIA, 02 ANTIDESLIZANTES ESCALAS BACHILLERATO, 02 REPARACIONES CHAPAS, 16 REPARACIONES ILUMINACIÓN, 10 MTS2 CAMBIOS TEJAS-TECHOS SEGUDNO PISO Y 10 MTS2 CAMBIO CANOAS TECHOS BACHILLERATO. ITEM DEL PAA RECURSOS DEL BALANCE VIGENCIA 2020.

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo y el nuevo reglamento de contratación temporal VIRTUAL aprobado por el consejo directivo en **ACUERDO NRO CD02 y ACTA NRO 01 DE MARZO 03 DE 2021**, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 Nral 1º y artículo 30 Nral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública N° 02 cuyo objeto es:

REPARACIONES Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO EN AMBAS SEDES DE : 01 CAJA BREAKER, 02 TANQUES AUX, 01 FUENTE DE AGUA, 01 HUMEDAD BAJANTE, 01 PUENTE SEGUNDO PISO, 01 REJILLA DE AGUA, 01 FUGA EN BAÑO DE NIÑOS, 04 LAVAMANOS, 50 MTS2 PODA-BOTADOA DE ESCOMBROS, 150 MTS2 RESTAURACION PASILLO SEGUNDO PISO, 92 MTS2 RESANES AULA PRIMARIA, 02 ANTIDESLIZANTES ESCALAS BACHILLERATO, 02 REPARACIONES CHAPAS, 16 REPARACIONES ILUMINACIÓN, 10 MTS2 CAMBIOS TEJAS-TECHOS SEGUDNO PISO Y 10 MTS2 CAMBIO CANOAS TECHOS BACHILLERATO. ITEM DEL PAA RECURSOS DEL BALANCE VIGENCIA 2020.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1.	MILTON CESAR FLOREZ HIGUITA
2.	
3.	
4.	

Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

MILTON CESAR FLOREZ HIGUITA

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° 02 A: **MILTON CESAR FLOREZ HIGUITA**

con NIT. 70663542-1 cuyo objetivo es:

REPARACIONES Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO EN AMBAS SEDES DE : 01 CAJA BREAKER, 02 TANQUES AUX, 01 FUENTE DE AGUA, 01 HUMEDAD BAJANTE, 01 PUENTE SEGUNDO PISO, 01 REJILLA DE AGUA, 01 FUGA EN BAÑO DE NIÑOS, 04 LAVAMANOS, 50 MTS2 PODA-BOTADOA DE ESCOMBROS, 150 MTS2 RESTAURACION PASILLO SEGUNDO PISO, 92 MTS2 RESANES AULA PRIMARIA, 02 ANTIDESLIZANTES ESCALAS BACHILLERATO, 02 REPARACIONES CHAPAS, 16 REPARACIONES ILUMINACIÓN, 10 MTS2 CAMBIOS TEJAS-TECHOS SEGUDNO PISO Y 10 MTS2 CAMBIO CANOAS TECHOS BACHILLERATO. ITEM DEL PAA RECURSOS DEL BALANCE VIGENCIA 2020.

Por valor de \$11.476.050

ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CINCUENTA PESOS M,C

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

disponibilidad No 03 con fecha **Marzo 24 de 2021**

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EDWIN FERNEY MONTOYA VELASQUEZ

Rector